



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Defensa de Usuarios y Consumidores ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

10º Semestre	Derecho Administrativo	6
--------------	------------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Estructurará los diversos medios de resolución de conflictos creados dentro del ámbito del Poder Ejecutivo, con la finalidad de brindar justicia pronta y expedita en favor de usuarios y de consumidores por medio de instancias, alternas a las Judiciales, y contará con conocimientos prácticos suficientes que lo permitan plantear una defensa adecuada de los intereses de los particulares.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Naturaleza del Laudo Arbitral y Procedimiento de Homologación.

1.1.	El laudo arbitral, acto de particulares o acto jurisdiccional.	18	0
1.2.	Laudo que no requieren homologación.		

1.3.	Procedimiento ante los órganos jurisdiccionales locales.		
Unidad 2. La Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.			
2.1.	La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.		
2.2.	Marco jurídico.		
2.3.	Organización.		
2.4.	Principales productos y servicios que originan reclamaciones.	18	0
2.5.	Principales sectores financieros que supervisa.		
2.6.	Procedimientos de resolución de reclamaciones.		
2.6.1.	Conciliación.		
2.6.2.	Arbitraje. De estricto derecho y en amigable composición.		
2.7.	Recurso de revisión.		
Unidad 3. Analisis de casos.		12	0
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Alvarez, Gladis S. <i>Mediación y justicia</i>. Buenos Aires, Depalma, 1996.</p> <p>Dupuis, Juan Carlos. <i>Mediación y conciliación</i>, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1997.</p> <p>Garbier, Carlos A. <i>La medición funciona!</i>, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1996.</p> <p>Lares Romero, Víctor Hugo. <i>El Derecho de Protección a los Consumidores en México</i>, México, 1991.</p> <p>Ovalle Favela, José. <i>Comentarios a la Ley Federal de Protección al consumidor</i>, Actualizada, México, 1995.</p> <p>Pérez Alvarez, Fernando. <i>Protección Penal del Consumidor</i>, Barcelona, España, 1991.</p> <p>Procuraduría Federal del Consumidor. <i>Reglamento y Estatuto Orgánico</i>. Sista, 1994.</p> <p>Procuraduría Federal del Consumidor. <i>Disposiciones Diversas en Materia de la Ley Federal de Protección al Consumidor</i>.</p> <p>Stigliyz, Gabriela A. <i>Protección Jurídica del Consumidor</i>, Argentina, 1990.</p> <p>Vallespinos, Carlos Gustavo. <i>El Contrato por Adhesión a Condiciones Generales</i>, Buenos Aires, 1984.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Briseño Sierra, Humberto. <i>Sobre arbitraje. Estudios</i>, México, Cárdenas, s/a.</p> <p>Crillón Medina, José María. <i>Tratado de arbitraje privado interno e Intenacional</i>, Civitas, Madrid, 1991.</p> <p>Díaz, Luis Miguel. <i>Arbitraje Privatización de la justicia</i>, Themis, México, 1991.</p> <p>Parra Lucan, Ma, Angeles. <i>Daños por Productos y Protección del Consumidor</i>, Barcelona, España, 1990.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase 	

<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Trabajos de investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo - Conferencia por profesores invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de Panel - Solución de casos prácticos - El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquellas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje. - Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa. - De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar. - Asistencia a clases. - Presentación de un trabajo monográfico. - Otras a elección del profesor. - De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso. - PORCENTAJE <ul style="list-style-type: none"> o Exámenes parciales 35% o Practicar dos exámenes como mínimo o durante el curso. o Trabajos de investigación, tareas, 15% o participación en clase, asistencia a confere o ncias y demás aspectos susceptibles de o ser evaluados. - Elaboración de un trabajo monográfico 50% - El Trabajo monográfico será presentado - por todos los alumnos conforme las caracte - rísticas metodológicas y parámetros que - señale el titular de la cátedra.
--	--

Perfil profesiográfico del docente.	
<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en derecho • Posgrado en temas administrativos. • Experiencia docente en temas administrativos. 	